



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000229-01

*Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. Alicia Palomo Sebastián, D. Pedro Luis González Reglero, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. José Francisco Martín Martínez y Dña. María Consolación Pablos Labajo, instando a la Junta de Castilla y León a crear unas líneas de ayudas y subvenciones para el pequeño comercio así como a facilitar la creación de una plataforma de venta online a través de la cual el pequeño comercio de Castilla y León pueda vender sus productos gratuitamente, para su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Empleo.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de septiembre de 2022, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000223 a PNL/000238.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de septiembre de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosa Rubio Martín, Alicia Palomo Sebastián, Pedro González Reglero, Jesús Guerrero Arroyo, Yolanda Sacristán Rodríguez, José Francisco Martín Martínez y Consolación Pablos Labajo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Industria, Comercio y Empleo:

### ANTECEDENTES

El sector del comercio en Castilla y León emplea alrededor de 137.000 personas, de las cuales casi 41.000 son trabajadores autónomos, hay un total de casi 30.000 establecimientos dedicados a la comercialización de productos.



Es innegable el papel que ejerce este sector en la economía castellano y leonesa, no solo por el número de empleos que genera, sino por la función social y dinamizadora que ayuda al desarrollo tanto de las zonas urbanas como rurales.

Las consecuencias causadas por la pandemia y la actual guerra de Ucrania están dañando a la economía de Europa, España y nuestra Comunidad, pero especialmente a determinados sectores y uno de los más afectados es el comercio.

Hay que detallar que los comerciantes llevan sufriendo una complicada situación desde la anterior crisis, momento a partir del cual bajaron dramáticamente las ventas y se produjo el cierre de multitud de negocios, sin que los gobiernos central y autonómico presididos por el Partido Popular se sensibilizaran con el sector.

Otros comercios, en cambio, han conseguido subsistir, pero la situación en la que se encuentran es crítica. No es esta la única causa de la debilidad del comercio minorista o de proximidad, la venta *on-line* está provocando que la venta física disminuya.

Y es que es una realidad que el pequeño comercio, en muchas ocasiones, se ha quedado atrás en lo que a la adaptación a las nuevas tecnologías se refiere.

Las ayudas dadas para la digitalización de los comercios son absolutamente necesarias y todo un acierto. Esta pandemia, si nos ha servido para algo, es para darnos cuenta de que las nuevas tecnologías nos facilitan la vida. Las costumbres han cambiado y comprar desde cualquier lugar se ha convertido en un hábito.

El pequeño comercio se encuentra en coma, por lo que necesita la urgente inyección de más ayudas, no solo para superar las consecuencias que causó la pandemia, sino para soportar la reciente crisis energética, a consecuencia de la invasión rusa a Ucrania.

Por todo ello se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**1.º- Crear una línea de ayudas destinadas a sufragar parte del coste del alquiler de los locales donde se ubican los pequeños comercios.**

**2.º- Facilitar la creación de una plataforma de venta *online*, a través de la cual el pequeño comercio de Castilla y León pueda vender sus productos gratuitamente.**

**3.º- Convocar una línea de subvenciones en régimen de concesión directa, dotando la partida presupuestaria económica para el periodo 2023-2024.**

Valladolid, 20 de septiembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Rosa María Rubio Martín, Alicia Palomo Sebastián, Pedro Luis González Reglero, Jesús Guerrero Arroyo, Yolanda Sacristán Rodríguez, José Francisco Martín Martínez y María Consolación Pablos Labajo

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández